



FOSTER BRIDGE PROGRAM

EXPANDING ACCESS FOR FOSTER CHILDREN

Riverside County Office of Education (RCOE), in partnership with Riverside County Department of Public Social Services, is excited to have launched the Emergency Child Care Bridge Program for Foster Children (Foster Bridge Program). This is a state-funded program administered through the California Department of Social Services (CDSS) and the Department of Public Social Services (DPSS).

The Foster Bridge Program is a time-limited program designed to increase the number of foster children successfully placed in home-based family care settings; increase capacity of child care programs to meet the needs of foster children in their care; and maximize funding to support the child care needs of eligible families.

There are three components to the Foster Bridge Program:

NAVIGATOR



RCOE Resource & Referral offers child care navigation to assist eligible foster care resource families with:

- Finding a child care provider and securing a subsidized child care placement
- Completing child care program applications
- Developing a plan for transitioning into long-term child care appropriate to the child's age and needs

VOUCHER



Eligible resource/foster families may receive a time-limited child care voucher to help cover child care costs for foster children, birth through age 5, and their siblings. This includes foster children with exceptional needs and severely disabled children, up to age 21.

- Referrals to the Foster Bridge Program must be made through the resource/foster family's Social Services Practitioner at DPSS
- Vouchers will be approved for an initial period of up to six months, with a possible six-month extension

TRAUMA-INFORMED



Child care programs engaged in the Foster Bridge Program will receive access to trauma-informed care training and coaching. Topics of the training include, but are not limited to:

- Infant and toddler development
- Research-based, trauma-informed best care practices

Child care providers will also receive access to coaching to assist them in applying training curriculum and learn strategies for working with children in foster care and those who may have experienced trauma.



PROGRAMA FOSTER BRIDGE

AMPLIACIÓN DE ACCESO PARA LOS NIÑOS DE CRIANZA TEMPORAL

La Oficina de Educación del Condado de Riverside (RCOE), en asociación con el Departamento de Servicios Sociales Públicos del Condado de Riverside, se enorgullece en lanzar el Programa suplementario de cuidado infantil de emergencia para niños de crianza temporal (Programa Foster Bridge). Este es un programa financiado por el estado y administrado por el Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) así como el Departamento de Servicios Sociales públicos (DPSS).

El Programa Foster Bridge es un programa de tiempo limitado diseñado para aumentar el número de niños de crianza temporal colocados con éxito en centros domiciliarios de cuidado infantil; aumentar la capacidad de los programas de cuidado infantil para satisfacer las necesidades de los niños de crianza temporal en su cuidado; y maximizar los fondos para apoyar las necesidades de cuidado infantil de las familias elegibles.

Hay tres componentes del programa Foster Bridge:

NAVEGADORES



Resource & Referral de la RCOE ofrece navegación por el proceso de encontrar cuidado infantil para ayudar a las familias elegibles de recursos de cuidado de crianza temporal con:

- Encontrar un proveedor de cuidado infantil y asegurar a un niño subsidiado con colocación de cuidado infantil
- Completar las solicitudes del programa de cuidado infantil
- Desarrollar un plan de transición hacia el cuidado de niños a largo plazo apropiado para la edad y las necesidades del niño

VALES



Las familias de recursos u hogares de crianza elegibles podrán recibir un vale de cuidado infantil de tiempo limitado para ayudar a cubrir los costos de cuidado infantil para los niños de crianza temporal, desde el nacimiento hasta los 5 años de edad y para sus hermanos. Esto incluye a los niños de crianza temporal con necesidades excepcionales y a los niños gravemente discapacitados, hasta los 21 años de edad.

- Las remisiones al programa Foster Bridge deben hacerse a través del personal de para recursos/hogares de crianza temporal de servicios sociales en el DPSS
- Los vales se aprobarán por un período inicial de hasta seis meses, con una posible prórroga de seis meses

CAPACITADOS PARA TRAUMAS



Los programas de cuidado infantil que participan en el programa Foster Bridge recibirán acceso a capacitación de cuidado con información especializada sobre eventos traumáticos. Entre los temas de capacitación se incluye, mas no se limita a lo siguiente:

- Desarrollo de bebés y niños pequeños
- Mejores prácticas de atención basadas en la investigación y basadas en el trauma

Los proveedores de cuidado infantil también recibirán acceso a capacitación para ayudarlos a implementar el currículo de capacitación y aprender estrategias para trabajar con niños en cuidado de crianza temporal y aquellos que hayan pasado por algún evento traumático.